

CORPORACIONES MUNICIPALES



CORPORACIONES MUNICIPALES

- Alcances de la fiscalización que realiza la Contraloría General.
- Principales dictámenes en relación con su funcionamiento.
- Transferencias de fondos y su revisión.



CORPORACIONES MUNICIPALES

- MARCO GENERAL.

Corporaciones de derecho privado sin fines de lucro destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura. (Artículos 129 y siguientes de la Ley N° 18.695.)

Corporaciones de derecho privado sin fines de lucro destinadas a la administración y operación de los servicios traspasados de educación, salud o atención de menores. (DFL. N° 1- 3063, de 1980.)



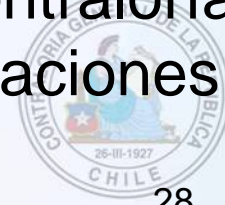
CORPORACIONES MUNICIPALES

- Alcances de la fiscalización que realiza la Contraloría General de la República
 - Naturaleza jurídica de la Corporaciones Municipales
 - **Constitución:** Artículo 12 del DFL N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior
 - **Bienes:** Comodato los bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de sus funciones.
 - **Personal:** Código del trabajo y estatutos.
 - **Alcaldes:** Presidencia del directorio, responsabilidades.



CORPORACIONES MUNICIPALES

- Alcances de la fiscalización que realiza la Contraloría General de la República
 - Marco legal que regula la fiscalización
 - **Artículo 25 de la Ley N° 10.336:** Fiscalizar la correcta inversión de los fondos percibidos.
 - **Artículo 85 de la Ley N° 10.336:** Fiscalización de recursos para finalidades específicas, corresponde verificar cumplimiento. En caso de reparos, corresponde entablar directamente las acciones ante la justicia ordinaria.
 - **Artículo 136 de la Ley N° 18.695:** La Contraloría fiscalizará entre otras entidades a las corporaciones, respecto del uso y destino de sus recursos.



CORPORACIONES MUNICIPALES

- Principales dictámenes en relación con su funcionamiento

MATERIA	NUMERO DICTAMEN
SOBRE EXAMEN DE CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS EN CORPORACIONES Y FACULTADES FISCALIZACIÓN.	48.065/01 32.716/02
TRATAMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS POR UNA CORPORACION.	18.316/94 39.553/00 4.933/04
SOBRE SITUACION LABORAL DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS CORPORACIONES.	9.178/01 33.133/02 43.720/08
MODIFICACIÓN ESTATUTOS – NO PROCEDE EXTENDER AMBITO DE ACCION.	35.335/00 41.472/00 18.162/04
FACULTADES CONCEJO MUNICIPAL.	7.935/06 36.168/08
IMPROCEDENCIA CONTRATAR EMPRÉSTITOS.	28.978/98 39.238/03



CORPORACIONES MUNICIPALES

- Transferencias de Fondos y su revisión.
 - Marco legal que regula la fiscalización
 - Recursos financieros que administra - ingresos propios.
 - Ingresos autogenerados.
 - Destino de los recursos.



CORPORACIONES MUNICIPALES

- Principales deficiencias advertidas.
 - Gastos ajenos a los fines.
 - Desembolsos no acreditados.
 - Egresos y/o giros bancarios sin documentación de respaldo documental.
 - Administración de áreas ajenas a los fines estatutarios.
 - Propiedad de Establecimientos Educacionales Administrados por la Corporación no regularizada.

